



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**AGO-346-2015**  
**10-11-2015**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa con el propósito evaluar las acciones de las autoridades hospitalarias dirigidas a la conservación y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo de las Salas de Operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

Como resultado de la evaluación se evidenció que la infraestructura y el equipamiento del Área de Sala de Operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez presentan no conformidades de conservación y mantenimiento; la asignación y ejecución presupuestaria de las partidas para mantenimiento han registrado reducciones y subejecuciones, las cuales podrían haber incidido en las actividades de mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de las salas de operaciones; no se dispone de una adecuada planificación de las actividades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de esa área; no se aplican los procedimientos establecidos en la guía de mantenimiento para salas de cirugía de la Dirección de Mantenimiento Institucional; y el sistema de registro de las boletas de Control, Conservación y Mantenimiento carece de suficiente confiabilidad en el manejo de la información que permita analizar la eficiencia en la atención de las averías reportadas por los encargados de los quirófanos por parte del personal de mantenimiento.

La expectativa del proyecto de remodelación de las Salas de Operaciones ocasionó el deterioro del recurso físico de las Sala de Operaciones, sin embargo, espacios asépticos como los quirófanos, pasillos internos, arsenal quirúrgico, entre otros, son áreas que deben conservarse en perfectas condiciones de conservación mientras sigan en uso para procedimientos quirúrgicos, así como los espacios para el resguardo de instrumental quirúrgico estéril, por lo cual no se debería valorar el no invertir por razones de un proyecto de remodelación mayor.

De conformidad con los resultados del estudio, se formularon recomendaciones a la Gerencia Médica, Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur y Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, dirigidas superar las debilidades encontradas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

AGO-346-2015  
10-11-2015

## ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

### EVALUACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ U.E. 2306 - DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR U.E. 2399 – DIRECCION DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL U.E. 3107 GERENCIA MEDICA U.E. 2901 – GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS U.E. 1107

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2015, del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa Región Sur, en lo relacionado a evaluaciones sobre infraestructura y equipamiento institucional.

#### OBJETIVO GENERAL

Evaluar las acciones de las autoridades hospitalarias dirigidas a la conservación y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo de las Salas de Operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Revisar la existencia de una programación anual de mantenimiento preventivo de las salas de cirugía, la definición y administración de riesgos para la continuidad del servicio y la aplicación de las Guías de Mantenimiento emitidas por la Dirección de Mantenimiento Institucional.

Verificar la existencia de contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por terceros de los equipos médicos de soporte de vida y otros, así como la supervisión realizada por el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento sobre cada uno de los contratos.

Evidenciar por medio de una inspección física, el estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipamiento de las salas de operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

Revisar la oportunidad del envío y atención de las solicitudes de reparación o mantenimiento según las Boletas de Control, Conservación y Mantenimiento de las Salas de Operaciones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## **ALCANCE**

El estudio comprende la evaluación de las acciones de las autoridades hospitalarias dirigidas a la conservación y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo de las Salas de Operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez de Cartago, además, de la planificación, ejecución, control y evaluación de actividades de mantenimiento y la ejecución presupuestaria en el periodo entre 2014 a junio 2015.

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido en el Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

## **PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS**

Efectúe una inspección física en las salas de operaciones de ese centro hospitalario, con el fin de observar el estado actual de la infraestructura e indagar sobre el estado de los equipos médicos.

Analice la ejecución presupuestaria de las partidas de mantenimiento de 2014 a junio 2015, con el propósito de determinar la adecuada ejecución del presupuesto asignado para el mantenimiento de la obra física y equipamiento del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

Verifique la existencia de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y planta física de las Salas de Operaciones, así como la definición de los equipos críticos, uso de las guías de mantenimiento para Sala de Operaciones de la Dirección de Mantenimiento Institucional (DMI) y el sistema de control de los trabajos realizados, con el fin de determinar la adecuada planeación del mantenimiento realizado a la infraestructura y al equipamiento de las Salas de Operaciones.

Revise la oportunidad del envío y atención de las solicitudes de reparación o mantenimiento según las Boletas de Control, Conservación y Mantenimiento de las Salas de Operaciones con el fin de analizar la eficiencia en la atención de las averías reportadas por los encargados de los quirófanos por parte del personal de mantenimiento.

## **MARCO NORMATIVO**

Ley General de Control Interno.

Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos

Ley Nº 8239, Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud Públicos y Privados

Normas de Control Interno para el Sector Público de la Contraloría General de la República

Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional.

Normas Técnicas Específicas Plan-Presupuesto emitidas en 2014

Guía para Implementar Rutinas de Mantenimiento en Áreas de Cirugía.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

### ASPECTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO A CONSIDERAR

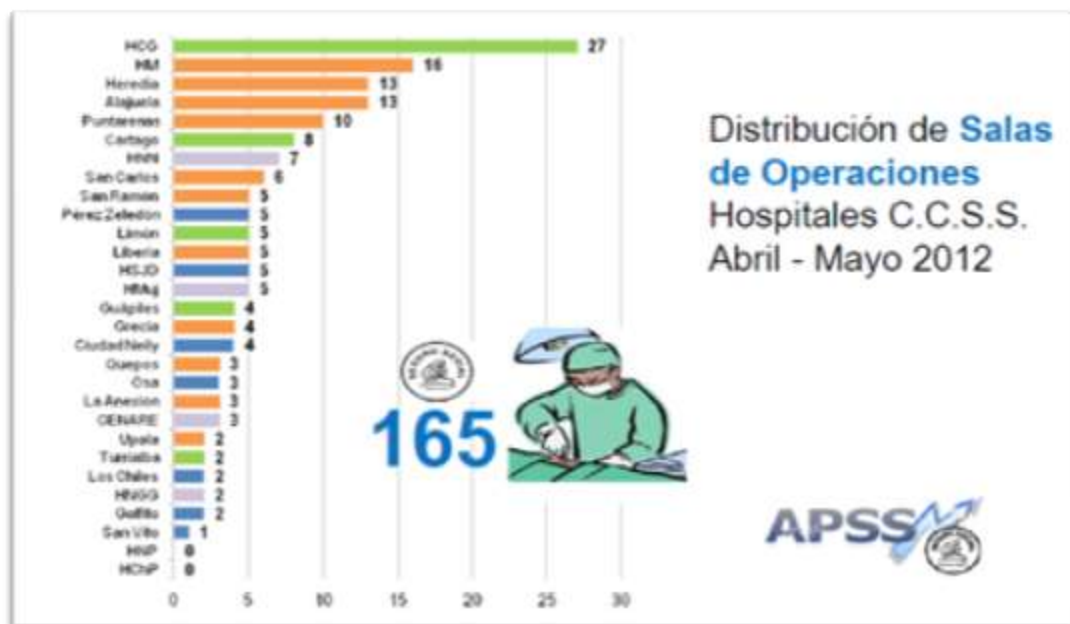
Esta Auditoría, informa y previene a los jefes y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden en el trámite de las evaluaciones, en lo referente a los plazos que deben observarse, así como sobre las posibles responsabilidades en que pueden incurrir por incumplir injustificadamente los artículos 35, 36, 37, 38 y el párrafo primero del artículo 39 de la Ley General de Control Interno.

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa El Jefe y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta ley, sin perjuicios de otras causales previstas en el régimen a la respectiva relación de servicios. (...)”.*

### ANTECEDENTES

Según distribución de salas de operaciones al 2012, el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez cuenta con 8 quirófanos, tal como se muestra en la siguiente figura:

**FIGURA 1**  
**CENTROS DE SALUD QUE DISPONEN DE SALAS DE OPERACIONES**



Fuentes. Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El 21 de noviembre de 2014, en oficio DAP-HMP-02494-2014, el Lic. José Francisco Rosas Vega, Director Administrativo Financiero, le comunicó a la Dra. Krisia Díaz Valverde, Directora General, ambos del Hospital Max Peralta Jiménez, las acciones realizadas para mejora del Área de Sala de Operaciones de ese centro hospitalario, siendo que principalmente se han abocado a gestionar un proyecto de remodelación de esa Área de Sala de Operaciones desde noviembre de 2013, lo que incluyó la elaboración de los planos por parte de funcionarios de la Ingeniería y Mantenimiento (mayo 2014); proceso de validación de los planos de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (julio-octubre 2014); incorporación al Portafolio Institucional de Proyectos de Infraestructura y Tecnologías 2015-2019 por un monto de 3 mil millones de colones, mientras que las autoridades locales estimaron 1.100 millones de colones.

La lista de espera de procedimientos quirúrgicos aumenta mes a mes, ya que el recurso humano y físico es insuficiente para la atención de todos los pacientes que requieren de una operación, según los datos suministrados por la Dirección Médica, en el mes de mayo de 2015 ingresaron 879 nuevos pacientes entre las 11 especialidades que utilizan las Salas de Operaciones, siendo que ese mes se realizaron 616 procedimientos por lo que la lista de espera aumentó en 263 casos nuevos, siendo que cada mes existe un déficit y que ocasiona que la lista aumente (cuadro 1).

**CUADRO 1**  
**TOTAL DE PACIENTES INGRESADOS Y EGRESADOS A LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA SEGÚN ESPECIALIDAD CORTE A MAYO 2015**  
**HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ**

ESPECIALIDAD	ENTRADAS	SALIDAS	DIFERENCIA
CIRUGÍA GENERAL	230	120	-110
ORL	110	39	-71
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	72	32	-40
OFTALMOLOGÍA	100	80	-20
UROLOGÍA	66	47	-19
GINECOLOGÍA	120	107	-13
VASCULAR PERIFÉRICO	30	25	-5
BUCODENTOMAXILAR	8	7	-1
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	25	26	1
NEUROCIRUGÍA	6	10	4
ORTOPEDIA	112	123	11
<b>TOTAL</b>	<b>879</b>	<b>616</b>	<b>-263</b>

**Fuente.** Dirección Médica tomada de Listas de Espera REDES



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## HALLAZGOS

### 1. SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE OPERACIONES

La infraestructura y el equipamiento del Área de Sala de Operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, presentan no conformidades de conservación y mantenimiento.

Entre el 10 y 11 de julio 2015, esta Auditoría efectuó inspección técnica en las Salas de Operaciones, Centro de Equipos, Casa de Máquinas y Área de Gases Medicinales del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, con el propósito de observar el estado de conservación y mantenimiento de dichas instalaciones.

#### 1.1. ARSENAL QUIRÚRGICO

La zona de preparación y resguardo del material estéril se ubica como parte del pasillo interno del Área de Sala de Operaciones, en dirección al Salón de Recuperación, por lo tanto, el paso de los pacientes recién operados, no considerados asépticos pasan por la zona de preparación y resguardo del material estéril que se utiliza en las operaciones.



El equipo en mal estado de esterilización, con tuberías expuestas y aberturas en paredes se encuentra adosado al pasillo sin ninguna separación clara entre zona de esterilización, pasillo y preparación de material estéril (fotos 1 a 6).

Fotografía N°1	Fotografía N°2
	
Pasillo y almacenamiento de material estéril	Área de lavado y preparación material estéril



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Fotografía N°3	Fotografía N°4
	
Tuberías de sistema de autoclaves y superficies de piso y paredes en mal estado	

Fotografía N°5	Fotografía N°6
	
Autoclave actualmente en uso por sustituir	Tubería antigua esterilizados todavía en sitio

## 1.2. BODEGAS DE SALA DE OPERACIONES

En el Área de Sala de Operaciones, que es un ambiente estéril se encuentran dos bodegas independientes entre ellas que presentan hacinamiento, poco espacio de trabajo para el funcionario encargado, y muebles de madera en mal estado de conservación, permitiendo la acumulación de polvo y suciedad (fotos 7 a 10).

Fotografía N°7	Fotografía N°8
	
Hacinamiento en bodegas de Sala de Operaciones con estación de trabajo de un funcionario	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Fotografía N°9	Fotografía N°10
	
Uso de muebles de madera en mal estado de conservación y zonas de acumulación de polvo	

### 1.3. PASILLO INTERNO Y EXTERNO DEL ÁREA DE SALA DE OPERACIONES

Tanto el pasillo interno como el externo del Área de Sala de Operaciones, presentan hacinamiento de equipos y mobiliarios, que de conformidad con lo manifestado por la Jefatura de ese servicio, algunos son para desecho y otros están pendientes de reparación. Además se observó zonas del cielorraso con humedad por problemas en las manejadoras del aire acondicionado, pisos y pasamanos en madera, rodapié y paredes en malas condiciones de conservación (fotos 11 a 20).




Fotografía N°11	Fotografía N°12
	
Pasillo interno	Pasillo Externo

Fotografía N°13	Fotografía N°14
	
Piso en mal estado cerca de lavatorio	Rodapié desprendido





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°15</b></p>  <p>Armario en madera con capa externa deteriorada</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°16</b></p>  <p>Acceso a extintores bloqueado</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°17</b></p>  <p>Muebles sucios colocados en pasillo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°18</b></p>  <p>Difusor de lámpara sucio</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°19</b></p>  <p>Láminas dañadas por humedad debajo de manejadoras del aire acondicionado</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°20</b></p>  <p>Láminas dañadas por humedad debajo de manejadoras del aire acondicionado</p>

#### 1.4. QUIRÓFANOS

Los 8 quirófanos presentan problemas similares en sus elementos de cerramientos, tales como pisos, paredes y cielorrasos, elementos como tableros eléctricos, válvulas de las tuberías de gases medicinales, tomacorrientes y otros que se encuentran empotrados en paredes, se observan en mal estado de conservación, oxidados o abiertos hacia el quirófano facilitando la acumulación de polvo y disminuyendo las condiciones de asepsia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### 1.4.1. Marcos de madera en puertas y ventanas

Los marcos de madera de las puertas de cada quirófano son en madera, las cuales se observaron dañadas principalmente por el paso de equipos y camillas, lo cual ha deteriorado la capa de pintura y deja expuesta la madera lo cual al ser un material poroso facilita la acumulación de suciedad. Similar situación sucede con las ventanas de los quirófanos que dan a los pasillos externo e interno, la capa de protección de la madera se encuentra desgastada y expone la porosidad del material (fotos 23 a 28).







<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°23</b></p>  <p>Sala 1. Marco de ventana</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°24</b></p>  <p>Sala 3. Marco de ventana</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°25</b></p>  <p>Sala 3. Marco de puertas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°26</b></p>  <p>Sala 3. Marco de puertas</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°27</b></p>  <p>Sala 3. Marco de Puerta</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°28</b></p>  <p>Sala 4. Marco de puerta</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### 1.4.2. Pisos

Los daños observados en los pisos se concentran principalmente cerca de las puertas de acceso a los quirófanos, tanto desde el pasillo externo como del interno, además, se encontraron daños en el material del piso debajo de los lavatorios ubicados cerca del acceso a los quirófanos y desprendimientos en las curvas asépticas de las uniones piso / pared (fotos 29 a 34).

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°29</b></p>  <p>Sala 2. Piso deteriorado</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°30</b></p>  <p>Sala 3. Piso deteriorado</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°31</b></p>  <p>Sala 4. Curva aséptica de piso desprendido</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°32</b></p>  <p>Pasillo sala 5. Piso deteriorado debajo lavatorio</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°33</b></p>  <p>Sala 6. Piso dañado umbral puerta</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°34</b></p> 



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105



### 1.4.3. Paredes y Cielorrasos

Las paredes y cielorrasos presentan deterioro de la pintura y desprendimiento del material de las láminas utilizadas para el cerramiento y piezas de unión de las mismas, dejando texturas no lisas que facilitan la acumulación de suciedad (fotos 35 a 42).

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°35</b></p>  <p>Sala 1. Cielorraso dañado</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°36</b></p>  <p>Sala 2. Cielorraso dañado</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°37</b></p>  <p>Sala 6. Paredes dañadas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°38</b></p>  <p>Sala 8. Paredes dañadas</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°39</b></p>  <p>Sala 6. Cielorraso dañado</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°40</b></p>  <p>Sala 2. Cielorraso dañado</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Fotografía N°41	Fotografía N°42
	
Sala 7. Paredes dañadas	

#### 1.4.4. Elementos empotrados en paredes

Se observó deterioro en elementos empotrados en paredes, tanto en piezas metálicas, tomacorrientes, cobertores de plástico y tableros de metal, además, la falta de tapas en los tableros de control de paso de gases medicinales, aire acondicionado y tableros mal colocados, las cuales permiten la acumulación de polvo, oxidación en los elementos metálicos y acumulación de suciedad en las rejillas de retorno del aire acondicionado (fotos 43 a 64).

Fotografía N°43	Fotografía N°44
	
Sala 1. Pieza para colgar aspirador	Sala 1. Caja controles gases medicinales

Fotografía N°45	Fotografía N°46
	
Sala 1. Caja controles gases medicinales	Sala 1. Tomas de gases medicinales



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°47</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°48</b></p> 
<p>Sala 2. Caja controles gases medicinales</p>	<p>Sala 2. Tomas gases medicinales</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°49</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°50</b></p> 
<p>Sala 3. Caja controles gases medicinales</p>	<p>Sala 3. Control aire acondicionado</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°51</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°52</b></p> 
<p>Sala 3. Caja tomas gases medicinales</p>	<p>Sala 3. Tapa plástica dañada</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°53</b></p>  <p>Sala 3. Retorno A/C sucia</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°54</b></p>  <p>Sala 3. Base de negoscopio</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°55</b></p>  <p>Sala 4. Caja controles gases medicinales</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°56</b></p>  <p>Sala 4. Tapa ciega oxidada</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°57</b></p>  <p>Sala 5. Tapa ciega dañada al borde</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°58</b></p>  <p>Sala 5. Tapa caja controles gases medicinales</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°59</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°60</b></p> 
<p>Sala 5. Control de A/C dañada</p>	<p>Sala 5. Tapa ciega oxidada</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°61</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°62</b></p> 
<p>Sala 6. Tablero de tomas de gases</p>	<p>Sala 6. Caja controles gases medicinales</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°63</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°64</b></p> 
<p>Sala 7. Controles con esparadrapo</p>	<p>Sala 7. Borde de conexiones de gases dañados</p>





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105







### 1.4.5. Equipo Médico y Mobiliario

Existen mesas de cirugía, agarraderas improvisadas en puertas de acceso al quirófano, tubos de agua potable y sillas en quirófanos con remiendos con esparadrapo, además equipos cuya estructura externa está oxidada, cables expuestos en las lámparas cielíticas, piezas de equipo de las mesas de cirugía colocadas en el piso debajo de muebles, hacinamiento por la cantidad de equipo en quirófano, y tanques de gases medicinales que están dañando el piso por oxidación (fotografías 65 a 78).

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°65</b></p>  <p>Sala 1. Torre salida de gases oxidada</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°66</b></p>  <p>Sala 1. Mesa quirúrgica con remiendo</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°67</b></p>  <p>Sala 2. Cables expuestos lámpara cielítica</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°68</b></p>  <p>Sala 4. Silla con base oxidada</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°69</b></p>  <p>Sala 6. Puerta con agarradera en esparadrapo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°70</b></p>  <p>Pasillo sala 6. Tubo con esparadrapo</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°71</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°72</b></p> 
<p>Sala 6. Equipo mesa quirúrgica debajo mueble</p>	<p>Sala 6. Hacinamiento por cantidad de equipos</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°73</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°74</b></p> 
<p>SALA 7. Mesa quirúrgica con esparadrapo</p>	<p>Sala 7. Remiendo con gasas en mesa quirúrgica</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°75</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°76</b></p> 
<p>Sala 8. Hacinamiento por cantidad de equipos</p>	<p>Sala 8. Silla con remiendos en esparadrapo</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Fotografía N°77	Fotografía N°78
	
Sala 8. Tanque de gases con pintura en mal estado y dañando el piso por falta de base	

### 1.5. VESTIDORES DEL PERSONAL

En los vestidores de hombres para el personal, el azulejo del servicio sanitario se quitó para alguna reparación y no se ha colocado nuevamente, para abrir la puerta de ese baño se debe jalar con un remiendo que se realizó con tela y esparadrapo, además, casilleros de metal dañados por forzar las puertas y un sillón totalmente deteriorado. El vestidor de mujeres presenta casilleros en madera en mal estado y carece de servicio sanitario (fotografías 79 a 82).

Fotografía N°79	Fotografía N°80
	
Manigueta con tela y esparadrapo en puerta sanitario	Paredes sin azulejos en sanitario





Fotografía N°81	Fotografía N°82
	
Casilleros de metal dañados	Sillón dañado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## 1.6. CHILLER

El sistema de aire acondicionado cuenta solamente con un chiller antiguo y que presenta fallas constantes que hacen que ese sistema no funcione bien, por lo que se tramita la compra de uno nuevo como primera parte de un proyecto de cambio del sistema de aire acondicionado (fotografías 83 a 86).

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°83</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°84</b></p> 
<p style="text-align: center;">Protección de tuberías deterioradas</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°85</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°86</b></p> 
<p style="text-align: center;">Conexiones eléctricas antiguas</p>	<p style="text-align: center;">Ventiladores con filtros deteriorados</p>

## 1.7. CENTRO DE EQUIPOS

El Centro de Equipo suministra al Área de Sala de Operaciones material estéril cuando la autoclave no da abasto con las necesidades de los quirófanos y otros implementos que deben también conservarse en sitios asépticos, daños en piso, paredes, y cielorrasos, sin embargo, se observó hacinamiento en las bodegas del centro de equipo, inestabilidad en la acumulación de cajas que podrían ocasionar accidentes (fotografías 87 a 96).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°87</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°88</b></p> 
<p>Bodegas hacinadas</p>	

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°89</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°90</b></p> 
<p>Bodegas hacinadas</p>	

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°91</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°92</b></p> 
<p>Láminas de cielorraso dañadas o faltantes</p>	<p>Daños en paredes que pintaron sin arreglar</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°93</b></p>  <p>Láminas de cielorraso con hongos</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°94</b></p>  <p>Paredes dañadas</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°95</b></p>  <p>Autoclave con espacio abierto en la parte inferior</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fotografía N°96</b></p> 

En el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, se gestiona un proyecto para la remodelación de las instalaciones y sistemas electromecánicos del Área de Sala de Operaciones, con un costo aproximado de ₡1.100.000.000.00 (mil cien millones de colones). El proyecto incluía el cambio del aire acondicionado, remodelación de la parte arquitectónica e instalación electromecánica, siendo que posteriormente se dividió en dos partes, una correspondiente al cambio del “chiller” a ejecutarse durante el 2015 y el resto que corresponde a la intervención física dentro de Sala de Operaciones. Dicho proyecto ha pasado un proceso de validación por parte de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería desde el 2014. Sin embargo, no existe claridad de cuándo se van a concretar las obras y del costo de la inversión, ya que en el Portafolio de Inversiones 2014-2018, se programó para el año 2017 y por un monto de 3 mil millones de colones.

La Ley 8239, “Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud Públicos y Privados” en el artículo 2. Inciso I), define que los usuarios de los servicios de salud tienen derecho a recibir atención en un ambiente limpio, seguro y cómodo.

La Contraloría General de la República en las Normas de Control Interno para el Sector Público establece en el artículo 1.2 que cada organización debe coadyuvar al cumplimiento de los siguientes objetivos:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*“a) Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal (...). c. Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones...”*

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional aclara en el punto 3.6 que:

*“...Se denomina responsable, al funcionario de la CCSS, que tiene bajo su responsabilidad, entre otros la custodia de recursos físicos, por lo que será la persona encargada de tramitar las acciones de conservación y mantenimiento que corresponda, en procura de mantener en adecuadas condiciones de funcionalidad y confiabilidad los activos que se le han asignado.*

*Usuario son los servicios y personas que de manera directa e indirecta, reciben el beneficio por el uso de los recursos físicos institucionales, quienes deben contar con información e instrucción para que sus actos no contribuyan al deterioro del recurso...”*

En el artículo 33 del mismo Reglamento se menciona entre las responsabilidades del superior jerárquico de los centros médicos lo siguiente:

*“...b) Es el responsable de coordinar con el encargado administrativo o administrador de la unidad y el funcionario responsable de coordinar y dirigir las actividades de mantenimiento del establecimiento en el Nivel Local, la implementación del programa de mantenimiento en la Unidad Ejecutora a su cargo, de acuerdo con lo previsto en este Reglamento (...)*

*e) Debe instruir y supervisar a la Jefatura o funcionario responsable del mantenimiento, sobre la implementación de las decisiones administrativas relacionadas con los Programas y Planes Anuales Operativos en materia de mantenimiento.*

*g) Gestionar la evaluación de la gestión del mantenimiento y el estado del recurso físico de la unidad...”*

Asimismo en el artículo 36 se menciona entre la responsabilidad del Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento las siguientes:

*“...b) Planificar, ejecutar, evaluar y controlar los programas de mantenimiento del recurso físico de la Unidad Ejecutora.*

*c) Elaborar procedimientos de operación y mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipos médicos, industriales, de oficina, mobiliario y otros, subordinados a la política, el reglamento y a las normas generales. Establecer los métodos de trabajo para asegurar la disponibilidad y confiabilidad del recurso físico de la Unidad Ejecutora.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*f) Elaborar los términos de referencia para la contratación de bienes y servicios para el mantenimiento del recurso físico, que no pueda asumir la unidad o el responsable de la actividad de mantenimiento. Así mismo, deberá verificar que los contratos contengan las condiciones técnicas de cómo se brindará el servicio contratado.*

*g) Controlar y verificar el cumplimiento de la ejecución de los contratos a terceros en lo que respecta a los aspectos técnicos y administrativos de mantenimiento del recurso físico y dar visto bueno, cuando corresponda, a las facturas de cobro para el trámite.*

*h) Generar información relevante para una oportuna toma de decisiones, incluyendo indicadores de gestión...”*

Entre las razones por las cuales la infraestructura y equipamiento de las salas de operaciones y otros sectores del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, presentan no conformidades en su conservación y mantenimiento, están la carencia de programas de mantenimiento, la falta de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos físicos institucionales por parte de los responsables y usuarios, limitaciones de tiempo y capacitación de los encargados de Sala de Operaciones para mejorar las condiciones de orden en el mobiliario y equipamiento; insuficiente planificación y aplicación del mantenimiento; hacinamiento y antigüedad de la edificación y los equipos.

El efecto visible es el deterioro acelerado de la infraestructura y el equipamiento del Área de Sala de Operaciones, comprometiendo la asepsia de los espacios por donde se trasladan e intervienen quirúrgicamente los pacientes, lo cual aumenta los riesgos de infecciones intrahospitalarias, afectando la salud y hasta la vida de las personas.

## **2. SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS PARTIDAS DE MANTENIMIENTO**

En el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, la asignación y ejecución presupuestaria ha registrado reducciones y subejecuciones, las cuales podrían haber incidido en las actividades de mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de las salas de operaciones.

Se analizaron las partidas presupuestarias de mantenimiento utilizadas durante el periodo 2014 y al 20 de julio de 2015, relacionada con la Contratación Servicios de ingeniería (2149), Mantenimiento de Instalaciones Otras Obras (2151), Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Oficina (2152), Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte por Terceros (2153), Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos (2154), Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción (2155), Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros (2156), Tintas, Pinturas y Diluyentes (2206), Materiales y Productos Metálicos (2212), Madera y sus Derivados (2214), Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción (2215), Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo (2216), Materiales y Productos Plástico (2220), Otros Repuestos (2223), y Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras (2550).





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En el periodo 2014 el monto de asignación presupuestaria original en las citadas partidas fue superior a los ¢1.111.000.000.00 (mil ciento once millones de colones), mediante modificación se redujeron en más de ¢76.000.000.00 (setenta y seis millones de colones), de las cuales al final del periodo se subejecutaron ¢99.000.000.00 (noventa y nueve millones de colones), equivalente a un 10% de la asignación. La partida que registró mayor saldo fue la 2156 "Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros", con más de ¢65.000.000.00 (sesenta y cinco millones de colones) (Cuadro 2).

**CUADRO 2**  
**HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ**  
**ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA MANTENIMIENTO**  
**PERIODO 2014**

P.P	ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIÓN	GASTO	SALDO	% SALDO
2149	-	¢ 6.000.000	¢ 1.500.000	¢ 4.500.000	75%
2151	¢ 3.000.000	¢ 250.000	¢ 3.222.130	¢ 27.870	1%
2152	¢ 14.500.000	¢ (2.000.000)	¢ 9.281.678	¢ 3.218.322	26%
2153	¢ 2.500.000	¢ 350.000	¢ 2.759.054	¢ 90.946	3%
2154	¢ 264.425.400	¢ (20.000.000)	¢ 240.357.638	¢ 4.067.762	2%
2155	¢ 13.500.000	¢ (6.500.000)	¢ 3.253.525	¢ 3.746.475	54%
2156	¢ 400.000.000	¢ (41.000.000)	¢ 293.907.079	¢ 65.092.921	18%
2206	¢ 24.000.000	¢ (2.000.000)	¢ 19.897.694	¢ 2.102.306	10%
2212	¢ 14.000.000	-	¢ 12.084.059	¢ 1.915.941	14%
2214	¢ 1.200.000	¢ 900.000	¢ 2.093.378	¢ 6.622	0%
2215	¢ 9.000.000	¢ (2.300.000)	¢ 5.674.135	¢ 1.025.865	15%
2216	¢ 13.500.000	¢ (2.000.000)	¢ 9.546.038	¢ 1.953.962	17%
2220	¢ 2.300.000	-	¢ 491.798	¢ 1.808.202	79%
2223	¢ 350.000.000	¢ (10.000.000)	¢ 330.654.730	¢ 9.345.270	3%
2550	-	¢ 1.675.000	¢ 1.674.783	¢ 217	0%
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 1.111.925.400</b>	<b>¢ (76.625.000)</b>	<b>¢ 936.397.719</b>	<b>¢ 98,902,681</b>	<b>10%</b>

Fuente. Mayor Auxiliar Presupuesto Hospital Dr. Max Peralta Jiménez

Al 20 de julio de 2015, la asignación en las partidas de mantenimiento fue de ¢1.075.900.000.00 (mil setenta y cinco millones novecientos mil colones), ejecutándose un 49% a esa fecha, además, las partidas de "Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos" (2154), y "Mantenimiento y Reparación de Edificios por Terceros" (2156) fueron reducidas en ¢14.000.000.00 (catorce millones de colones) y ¢15.000.000.00 (quince millones de colones), respectivamente, afectando el mantenimiento general del centro médico (Cuadro 3).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**CUADRO 3**  
**HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ**  
**ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA MANTENIMIENTO**  
**PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 20 DE JULIO 2015**

P.P	ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIÓN	GASTO	SALDO	% SALDO
2149	-	₡ 4.500.000	₡ 4.500.000	-	0%
2151	₡ 15.000.000	-	₡ 618.000	₡ 14.382.000	96%
2152	₡ 15.000.000	-	₡ 4.040.176	₡ 10.959.824	73%
2153	₡ 1.500.000	₡ 2.300.000	₡ 1.266.705	₡ 2.533.295	67%
2154	₡ 280.000.000	₡ (14.000.000)	₡ 131.003.328	₡ 134.996.672	51%
2155	₡ 7.500.000	-	₡ 3.524.892	₡ 3.975.108	53%
2156	₡ 350.000.000	₡ (15.300.000)	₡ 186.233.010	₡ 148.466.990	44%
2206	₡ 20.000.000	-	₡ 11.663.967	₡ 8.336.033	42%
2212	₡ 16.000.000	-	₡ 3.644.127	₡ 12.355.873	77%
2214	₡ 2.000.000	-	₡ 1.359.792	₡ 640.208	32%
2215	₡ 6.000.000	-	₡ 3.445.026	₡ 2.554.974	43%
2216	₡ 15.000.000	-	₡ 4.574.249	₡ 10.425.751	70%
2220	₡ 2.500.000	-	-	₡ 2.500.000	100%
2223	₡ 345.400.000	-	₡ 141.996.110	₡ 203.403.890	59%
2550	-	₡ 99.344.000	₡ 95.653.048	₡ 3.690.952	4%
<b>TOTALES</b>	<b>₡ 1.075.900.000</b>	<b>₡ 76.844.000</b>	<b>₡ 593.522.431</b>	<b>₡ 559.221.569</b>	<b>49%</b>

Fuente. Mayor Auxiliar Presupuesto Hospital Dr. Max Peralta Jiménez

La Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el artículo 110 – Hechos generadores de responsabilidad administrativa, establecen:

*“Además de los previstos en otras leyes y reglamentaciones propias de la relación de servicios, serán hechos generadores de responsabilidad civil o penal a que puedan dar lugar, los mencionados a continuación: inciso j) El incumplimiento total o parcial, gravemente injustificado, de las metas señaladas en los correspondientes proyectos, programas y presupuestos”.*

El Normas Técnicas Específicas Plan-Presupuesto emitidas en 2014 establecen en el apartado de principios, incisos 3 y 9 lo siguiente:

*“3. Principio de programación: El Plan-Presupuesto debe expresar con claridad los objetivos, las metas y los productos que se pretenden alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar su costo (...)*

*“Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa: Las asignaciones presupuestarias de los gastos, con los niveles de detalle aprobados, constituirán el límite máximo de autorización para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La causa de que se registren subejecuciones presupuestarias en las partidas de mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, es la falta de programas efectivos de mantenimiento y de un portafolio de proyectos debidamente planificado y priorizado de conformidad con el grado de deterioro de las instalaciones y sus equipos, tal y como se ha presentado en los quirófanos, pasillos internos, arsenal quirúrgico y centro de equipos del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

La no inversión de los recursos financieros en el mantenimiento de las edificaciones y su equipamiento, ocasiona que se presenten daños generalizados en las instalaciones, afectando la prestación de los servicios de salud a los pacientes, tal y como se evidencia en las salas operaciones del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

### 3. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

En el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, no se dispone de una adecuada planificación de las actividades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de las Salas de Operaciones. Además, no se aplican los procedimientos establecidos en la guía de mantenimiento para salas de cirugía de la Dirección de Mantenimiento Institucional.

El Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, cuenta con una programación del mantenimiento trimestral del aire acondicionado de los quirófanos, el cual se divide en el "chiller" y en las 10 manejadoras.

#### 3.1. EQUIPOS DE SALA DE OPERACIONES EN MANTENIMIENTO POR TERCEROS

Actualmente existen 73 equipos del Área de Sala de Operaciones que según el Área de Ingeniería y Mantenimiento, se encuentran en mantenimiento preventivo por terceros, sin embargo, al realizar esta Auditoría consulta en el Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM) los días 28 y 29 de setiembre de 2015, se evidenció que 8 equipos están asignados a un servicio diferente al de Quirófanos, 2 no se localizaron y uno se registra como retirado, además, de que 3 carecen de número de identificación (Cuadro 4):

**CUADRO 4**  
**LISTA DE EQUIPOS EN MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE SALA DE OPERACIONES**  
**HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ**

#	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PROCEDIMIENTO	COSTO ANUAL	UBICACIÓN
1	Esterilizador de Mesa marca Tuttnauer modelo Elara-11	980026	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Odontología
2	Arco en C marca Phillips	962895	En periodo de garantía	En periodo de garantía	RX
3	Sistema de monitoreo Philips	962896	En periodo de garantía	En periodo de garantía	RX
4	Arco en C marca GE modelo OEC	980077	En periodo de	En periodo de	Quirófanos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

	Fluorostar		garantía	garantía	
5	Sistema de monitoreo GE	980078	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
6	Desfibrilador marca Innomed Cardio Aid 200B	792305	2013CD-000271-2306	\$1.100,00	Quirófanos
7	Desfibrilador marca Innomed Cardio Aid 200B	792306	2013CD-000271-2306	\$1.100,00	Quirófanos
8	Máquina Anestesia Ohmeda modelo AESTIVA	644828	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
9	Máquina Anestesia Ohmeda modelo AESTIVA	644829	2013CD-00287-2306	\$1.500,00	Quirófanos
10	Máquina Anestesia Ohmeda modelo AESTIVA	644830	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
11	Máquina Anestesia Ohmeda modelo AESTIVA	644065	2013CD-00287-2306	\$1.500,00	Quirófanos
12	Máquina Anestesia Ohmeda modelo ADU	645924	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
13	Máquina Anestesia Ohmeda modelo ADU	645925	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
14	Máquina Anestesia Ohmeda modelo Modulus SE	572294	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
15	Máquina Anestesia Ohmeda modelo Modulus SE	572295	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	<b>Bodega de Activos</b>
16	Máquina Anestesia Ohmeda modelo Modulus SE	561994	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
17	Máquina Anestesia Ohmeda modelo Modulus SE	529102	2013CD-00287-2306	\$1.800,00	Quirófanos
18	Máquina Anestesia General Electric modelo Avance	980075	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
19	Máquina Anestesia General Electric modelo Avance	980076	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
20	Máquina Anestesia General Electric modelo Avance	1008726	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
21	Máquina Anestesia General Electric modelo Avance	1008729	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
22	Central de monitoreo 8 camas marca Datex Ohmeda	645167	2013CD-00280-2306	\$2.560,00	Quirófanos, se registra como <b>RETIRADO</b>
23	Monitor de Signos Vitales General Electric con sensor de gases	920405	2013CD-00280-2306	\$640,00	Quirófanos
24	Monitor de Signos Vitales General Electric con sensor de gases	920404	2013CD-00280-2306	\$640,00	Quirófanos
25	Monitor de Sgnos Vitales marca General Electric	980073	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
26	Monitor de Sgnos Vitales marca General Electric	980074	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
27	Monitor de Signos Vitales marca General Electric	1008727	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
28	Monitor de Sgnos Vitales marca General	1008728	En periodo de	En periodo de	Quirófanos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

	Electric		garantía	garantía	
29	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	815776	2013CD-000171-2306	¢120.000,00	Quirófanos
30	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	815777	2013CD-000171-2307	¢120.000,00	Quirófanos
31	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	815778	2013CD-000171-2308	¢120.000,00	Quirófanos
32	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	815779	2013CD-000171-2309	¢120.000,00	Quirófanos
33	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	815780	2013CD-000171-2310	¢120.000,00	Quirófanos
34	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	825987	2013CD-000171-2311	¢120.000,00	Medicina
35	Monitores de Signos Vitales marca Vartech modelo VMS 9000	815988	2013CD-000171-2312	¢120.000,00	Quirófanos
36	Monitor de Signos Vitales marca Edan modelo iM80	980045	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
37	Monitor de Signos Vitales marca Edan modelo iM80	980046	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
38	Monitor de Signos Vitales marca Edan modelo iM80	980047	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
39	Monitor de Signos Vitales marca Edan modelo iM80	980048	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
40	Monitor de Signos Vitales marca Edan modelo iM80	980049	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
41	Artroscopio marca Karl Storz modelo SC-WX32-A1511	885422	2013CD-000274-2306	\$3.668,00	Quirófanos
42	Torre de Ginecología marca Karl Storz	670035	2013CD-000274-2306	\$1.124,00	Quirófanos
43	Torre de Laparoscopia marca Karl Storz modelo 20132120	665828	2013CD-000274-2306	\$2.452,00	Quirófanos
44	Torre de Laparoscopia marca Karl Storz modelo XLS-420	665832	2013CD-000274-2306	\$2.564,00	Quirófanos
45	Aspirador Quirúrgico Integra modelo Cusa Excel	665820	2013CD-000279-2306	\$2,400,00	Quirófanos
46	Microscopio Quirúrgico marca Zeiss modelo OpmiVisu	735300	2014CD-000021-2317	\$1.800,00	Quirófanos
47	Lámpara quirúrgica marca Steris modelo Harmony LC	792419	2014CD-000009-2306	\$800,00	Quirófanos
48	Lámpara quirúrgica marca Steris modelo Harmony LC	792420	2014CD-000009-2306	\$800,00	Quirófanos
49	Lámpara quirúrgica marca Steris modelo Harmony LC	792421	2014CD-000009-2306	\$800,00	Quirófanos
50	Lámpara quirúrgica marca Steris modelo Harmony LC	792422	2014CD-000009-2306	\$800,00	Quirófanos
51	Lámpara quirúrgica marca Steris modelo Harmony LC	792423	2014CD-000009-2306	\$800,00	Quirófanos
52	Lámpara quirúrgica marca Steris modelo Harmony VLED	963439	2014CD-000009-2306	\$800,00	Obstetricia



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

53	Lámpara quirúrgica marca Bertchold modelo E558/E668	885466	2014CD-000041-2306	¢656,000.00	Quirófanos
54	Electrocirugía marca Ecleris modelo HF400	792302	2013CD-000282-2306	\$800,00	Quirófanos
55	Electrocirugía marca Ecleris modelo HF400	792303	2013CD-000282-2306	\$800,00	Quirófanos
56	Electrocirugía marca Ecleris modelo HF400	779645	2013CD-000282-2306	\$800,00	Quirófanos
57	Electrocirugía marca Ecleris modelo HF400	779646	2013CD-000282-2306	\$800,00	Quirófanos
58	Electrocirugía marca Ecleris modelo HF400	779647	2013CD-000282-2306	\$800,00	Quirófanos
59	Electrocirugía marca Ecleris modelo HF400	779648	2013CD-000282-2306	\$800,00	Quirófanos
60	Electrocirugía marca Valleylab modelo Force Fx	920393	2014CD-000059-2306	\$1.300,00	<b>FALTANTE</b>
61	Electrocirugía marca Valleylab modelo Force Fx	936145	2014CD-000059-2306	\$1.300,00	Quirófanos
62	Electrocirugía marca Valleylab modelo Force Fx	936146	2014CD-000059-2306	\$1.300,00	Quirófanos
63	Electrocirugía marca Valleylab modelo Force Fx	944949	2014CD-000059-2306	\$1.300,00	Quirófanos
64	Dermatomo marca Integra modelo P1	936181	2014CD-000040-2306	\$500,00	<b>Dirección y Administración</b>
65	Torniquete Quirúrgico para Isquemia marca VBM	963406	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
66	Torniquete Quirúrgico para Isquemia marca VBM	963407	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
67	Aspirador Portátil marca Cheirón modelo Dynamic II	980058	En periodo de garantía	En periodo de garantía	<b>FALTANTE</b>
68	Aspirador Portátil marca Cheirón modelo Dynamic II	980059	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Obstetricia
69	Esfigmomanómetro aneroide marca Welch Allyn	1008748	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
70	Esfigmomanómetro aneroide marca Welch Allyn	1008749	En periodo de garantía	En periodo de garantía	Quirófanos
71	Torre complete de Gastroscopia	<b>Sin asignar</b>	En periodo de garantía	En periodo de garantía	SD
72	Torres completa de Laparoscopia	<b>Sin asignar</b>	En periodo de garantía	En periodo de garantía	SD
73	Mesa de Tracción de Ortopedia marca Steris	<b>Sin asignar</b>	En periodo de garantía	En periodo de garantía	SD

Fuente. Servicio de Ingeniería y Mantenimiento

El monto anual de mantenimiento de esos equipos según el cuadro anterior es de aproximadamente ¢30.000.000.00 (treinta millones de colones) en 46 equipos, incluyendo un equipo en estado de faltante con un costo de mantenimiento anual de \$1.300 (mil trescientos dólares).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional aclara en el artículo 44 sobre la elaboración del programa de mantenimiento establece que:

*“...El funcionario responsable de coordinar y dirigir las actividades de mantenimiento en el ámbito local o regional, debe elaborar el Programa de Mantenimiento, en el que se consigne un diagnóstico de la gestión de mantenimiento, los objetivos y metas a largo, mediano y corto plazo establecidas. Este programa, será un insumo para el Plan Anual Operativo de mantenimiento en lo que se refiere a las metas de corto plazo. El Programa de Mantenimiento se elaborará de acuerdo con los lineamientos institucionales que emita la Dirección de Mantenimiento Institucional y deberá incluir los indicadores pertinentes para conocer la eficiencia de la gestión y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Programa...”*

La Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y el Dr. Zeirith Rojas Cerna, Gerente Médico, remitieron a la Dirección General de todos los centros médicos que disponen de quirófanos el oficio GIT-38259-2011 / GM-56028-2011 del 15 de diciembre de 2011 en el cual mencionaron:

*“Considerando la importancia de mantener en buen estado las salas quirúrgicas de la Institución y conocedores de la necesidad de mejorar las condiciones de confiabilidad y disponibilidad de ese recurso físico, incluyendo su infraestructura, instalaciones y equipos y con el afán de mejorar el estado del recurso físico de que disponen sus unidades para realizar los procedimientos quirúrgicos en la Institución, se anexa (...) la “Guía para implementar rutinas de mantenimiento en áreas de cirugía” y sus documentos complementarios.*

*Esta propuesta metodológica que se entrega con el objetivo de brindar un mantenimiento adecuado a los quirófanos de cada una de sus unidades, deberá aplicarse acorde con las posibilidades locales. El documento está constituido por rutinas de mantenimiento, manuales de contratación y machotes de contrato del mantenimiento, mismos que deberán ser utilizados por el personal de mantenimiento local y el levantamiento de la información, las rutinas a aplicar y los procedimientos administrativos a desarrollar, deberán ser validados por la jefatura de mantenimiento o el administrador locales.*

*Mucho agradecemos que esta guía sea aplicada en el menor plazo posible, pudiendo obtener aclaraciones y evacuar cualquier consulta sobre su utilización, en la Dirección de Mantenimiento Institucional...”*

Las situaciones señaladas se deben a debilidades en la planificación de las actividades de mantenimiento, a la dificultad de aplicar la guía sobre rutinas de mantenimiento en áreas de cirugía elaborada por la Dirección de Mantenimiento Institucional, debido a que para la implementación de las mismas se requiere de tiempo de planificación y de personal capacitado para su aplicación, situación limitada para el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La existencia de faltantes en la lista de equipos en mantenimiento por terceros, así como equipos que no están asignados a Sala de Operaciones, se debe a la falta de supervisión del personal del Servicio Ingeniería y Mantenimiento para los contratistas que realizan el mantenimiento y a la descoordinación entre ese servicio con los encargados de realizar el inventario en ese centro médico.

#### **4. BOLETAS DE CONTROL, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**

En el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, el sistema de registro de las boletas de Control, Conservación y Mantenimiento carece de suficiente confiabilidad en el manejo de la información que permita analizar la eficiencia en la atención de las averías reportadas por los encargados de los quirófanos por parte del personal de mantenimiento.

Se revisó el sistema informático utilizado para el control de las boletas de Control, Conservación y Mantenimiento utilizado por el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, consistente en una hoja electrónica en Excel donde se registra por aparte las órdenes de trabajo pendientes y terminadas por Servicio Médico, de Apoyo o Administrativo. Para el Servicio de Sala de Operaciones y Anestesia se registró entre enero y mayo 2015, un total de 83 boletas atendidas y 21 pendientes, para un total de 104 solicitudes ingresadas en el sistema.

En el Servicio de Sala de Operaciones y Anestesia, se lleva un control por medio de una bitácora física, en la cual se anota el número de tarjeta, la fecha de la solicitud, descripción del trabajo, y una columna donde se indica si se realizó el trabajo. En dicha bitácora se han registrado 85 tarjetas, de las cuales 19 están pendientes y 66 terminadas.

Al comparar los registros, se evidenció que la base de datos en Excel solamente se han incluido 59 de las boletas de la bitácora, por lo que 26 boletas de la lista de Sala de Operaciones no se encuentran registradas; mientras que en la tabla de Excel existen 53 órdenes de trabajo incluidas como solicitadas por el Servicio de Sala de Operaciones y Anestesia que no se registraron en la bitácora revisada, en total no coinciden 79 registros entre los dos controles que se llevan por separado en cada uno de los Servicios.

Entre las 59 boletas de la bitácora incluidas en la base de datos de Excel, se evidenció que 43 registros coinciden en el estado de la atención de la orden de trabajo, 6 órdenes tienen el mismo estado, pero fueron solicitadas por otros Servicios del Hospital, 8 no concuerdan con el estado, o sea, que las que dicen pendientes están en el otro registro como terminadas o viceversa y 2 se encontraron registradas en la base de datos de Excel tanto en las pendientes como en las terminadas (Cuadro 5).





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**CUADRO 5**  
**COMPARACIÓN BASE DE DATOS DE MANTENIMIENTO**  
**CON BITÁCORA DE SALA DE OPERACIONES**  
**HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ**

FECHA	Nº ORDEN	ESTADO SEGÚN SALA DE OPERACIONES	ESTADO SEGÚN SISTEMA
22-jun.-15	148624	Terminada	No se ubicó en el sistema
18-may.-15	275320	Terminada	Coincide
11-feb.-15	275324	Terminada	Coincide
19-mar.-15	275325	Terminada	Coincide
25-mar.-15	275326	Terminada	Coincide
24-abr.-15	275327	Terminada	Coincide
24-abr.-15	275328	Terminada	Coincide
06-ene.-15	275330	Terminada	No se ubicó en el sistema
08-jun.-15	298595	Terminada	No se ubicó en el sistema
18-may.-15	318741	Terminada	Coincide
09-jun.-15	318743	Terminada	No se ubicó en el sistema
18-feb.-15	318768	Pendiente	No se ubicó en el sistema
13-feb.-15	318769	Terminada	Coincide
29-abr.-15	414610	Pendiente	Se encontró duplicada como pendiente y terminada
14-may.-15	414611	Terminada	Pendiente
01-jun.-15	414615	Terminada	No se ubicó en el sistema
01-jul.-15	414626	Terminada	No se ubicó en el sistema
05-ene.-15	414633	Terminada	Coincide
26-mar.-15	503079	Pendiente	No se ubicó en el sistema
03-feb.-15	507035	Terminada	Igual estado, solicita Dirección de Enfermería
17-mar.-15	507036	Terminada	Coincide
24-mar.-15	507037	Terminada	Coincide
18-may.-15	507039	Terminada	Coincide
12-mar.-15	558501	Pendiente	Terminada
20-abr.-15	558502	Terminada	Coincide
20-abr.-15	558503	Terminada	Coincide
20-abr.-15	558504	Terminada	Coincide
20-abr.-15	558505	Pendiente	Coincide
03-jun.-15	558514	Terminada	No se ubicó en el sistema
03-jun.-15	558516	Pendiente	No se ubicó en el sistema



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

08-jun.-15	558517	Pendiente	No se ubicó en el sistema
08-jun.-15	558518	Terminada	No se ubicó en el sistema
05-jun.-15	558519	Terminada	No se ubicó en el sistema
11-jun.-15	558520	Pendiente	No se ubicó en el sistema
19-jun.-15	558522	Terminada	No se ubicó en el sistema
22-jun.-15	558522	Terminada	No se ubicó en el sistema
18-jun.-15	558523	Terminada	No se ubicó en el sistema
19-jun.-15	558524	Terminada	No se ubicó en el sistema
25-jun.-15	558528	Pendiente	No se ubicó en el sistema
26-jun.-15	558529	Pendiente	No se ubicó en el sistema
26-jun.-15	558530	Pendiente	No se ubicó en el sistema
06-jul.-15	558531	Terminada	No se ubicó en el sistema
23-jun.-15	558538	Terminada	No se ubicó en el sistema
02-ene.-15	561016	Terminada	No se ubicó en el sistema
23-mar.-15	563003	Pendiente	Igual estado, solicita Hospital
10-feb.-15	563004	Terminada	Coincide
23-feb.-15	563014	Terminada	Coincide
02-ene.-15	563015	Terminada	Coincide
05-ene.-15	563018	Terminada	Coincide
03-feb.-15	563019	Terminada	Coincide
07-ene.-15	563020	Pendiente	Coincide
08-ene.-15	563021	Terminada	No se ubicó en el sistema
27-ene.-15	563022	Terminada	Coincide
20-ene.-15	563023	Terminada	Coincide
22-ene.-15	563024	Terminada	Coincide
22-ene.-15	563025	Terminada	Coincide
22-ene.-15	563026	Terminada	Coincide
27-ene.-15	563029	Terminada	Coincide
02-feb.-15	563030	Terminada	Coincide
03-feb.-15	563031	Terminada	Coincide
19-feb.-15	563032	Pendiente	Terminada
09-mar.-15	563037	Terminada	Coincide
12-mar.-15	563041	Terminada	Coincide
19-mar.-15	563042	Pendiente	Igual estado, solicita Hospital
09-abr.-15	563046	Terminada	Coincide
31-mar.-15	563047	Terminada	Igual estado, solicita Hospital



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

10-abr.-15	563050	Terminada	Pendiente
29-abr.-15	563055	Terminada	Coincide
01-may.-15	563056	Terminada	Igual estado, solicita Sala de Recuperación
01-may.-15	563059	Terminada	Coincide
13-may.-15	563061	Terminada	Coincide
13-may.-15	563062	Terminada	Coincide
13-may.-15	563063	Terminada	Coincide
14-may.-15	563068	Pendiente	Terminada
08-may.-15	563071	Terminada	Coincide
07-may.-15	563072	Pendiente	Terminada
30-abr.-15	563074	Terminada	Pendiente
21-abr.-15	563077	Terminada	Coincide
20-abr.-15	563078	Terminada	Coincide
23-mar.-15	563080	Terminada	Se encontró duplicada como pendiente y terminada
16-mar.-15	563081	Terminada	Coincide
12-ene.-15	563082	Terminada	Igual estado, solicita Sala de Recuperación
24-feb.-15	563083	Terminada	Coincide
14-ene.-15	563087	Pendiente	Terminada
09-jul.-15	563089	Pendiente	No se ubicó en el sistema

**Fuente.** Servicio de Ingeniería y Mantenimiento y Sala de Operaciones y Anestesia

Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la Contraloría General de la República en el inciso 4.4, establece como uno de los objetivos fundamentales del Sistema de Control Interno, que:

*“...El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que esa información se comunique con la prontitud requerida a las instancias internas y externas respectivas...”*

Y además esas mismas Normas, en el inciso 4.5 señalan que:

*“...El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos...”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

El sistema de información utilizado pierde confiabilidad por las diferencias en los datos encontrados, eso debido a que tanto el uso de una bitácora manual como el de un archivo de Excel con diferentes tablas para registrar lo pendiente de lo terminado, son metodologías ineficientes que carecen de controles en la inclusión de datos principalmente y por lo tanto información incompleta, desactualizada e inexacta.

Lo anterior ocasiona que cualquier análisis posterior de la eficiencia en la atención de las averías reportadas por Servicio de Sala de Operaciones y atendidas por el personal de mantenimiento, presenten errores que podrían afectar las decisiones del Servicio Ingeniería y Mantenimiento, en cuanto al cumplimiento de la atención de las boletas de Control, Conservación y Mantenimiento, siendo que el número reparaciones reportados sin atender podría ser mayor al que la misma jefatura de ese servicio técnico considera pendientes.

## CONCLUSIONES

1. Las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo), tienen como propósito que la infraestructura y el equipamiento se mantengan en las mejores condiciones de conservación, en función de los servicios de salud que se brinda a la población. Sin embargo, en el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, se evidencian debilidades en el mantenimiento de dichos elementos, al determinarse que las salas de operaciones, sus equipos y otros sectores se encuentran en malas condiciones. A lo cual debe adicionarse el hecho de que el personal no tiene el debido cuidado de las instalaciones y del equipamiento, lo cual en consecuencia ocasiona que se deterioren en mayor grado que el normal por su utilización.
2. La formulación presupuestaria se realizó en función de las actividades, objetivos y metas propuestos en los planes anuales operativos de las unidades, situación de la cual no escapan los servicios de ingeniería y mantenimiento, en los cuales se deben planificar las actividades según la disposición de recursos financieros para su ejecución, sin embargo, en el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, estos aspectos no han sido considerados en la formulación y ejecución de las partidas destinadas al mantenimiento de las infraestructura y el equipamiento, al evidenciarse subejecuciones en dichas partidas, lo cual en consecuencia ha ocasionado que en este caso las áreas de salas de operaciones evidencien daños importantes en su infraestructura y equipos.
3. La planificación de las actividades de mantenimiento, conlleva a que la infraestructura y el equipamiento se mantenga en las mejores condiciones de conservación, situación la cual no se evidencia en el Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, al determinarse que el área de salas de operaciones se encuentran en malas condiciones de conservación, lo cual afecta la prestación de los servicios de salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

4. De igual manera, la administración del inventario de activos requiere de una serie de actividades y controles, con el propósito de que los equipos se mantengan donde se asignaron y disponibles para su utilización para los fines propuestos, aspecto que en Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, no se realizan en forma adecuada al determinarse diferencias en el inventario de equipos que supuestamente están en mantenimiento por terceros, mismos que de no establecerse su destino, podría afectarse los intereses institucionales.
5. Los sistemas de información en los Servicios de Ingeniería y Mantenimiento de los centros hospitalarios, son una de las mayores debilidades, lo cual provoca que datos importantes en la toma de decisiones de las jefaturas de los servicios técnicos pierdan confiabilidad y que la realidad en la conservación del recurso físico de los Servicios de Sala de Operaciones, no sea el que se proyecta en los informes, tanto técnicos como estadísticos que son los utilizados en el nivel central, tal y como se evidenció en el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, en el cual se detectaron debilidades en el registro de las boletas de Control, Conservación y Mantenimiento.

## RECOMENDACIONES

### LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ

1. Soliciten a la Jefatura del Área de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo señalado en el hallazgo 1 del presente informe, en el cual se evidencian daños generalizados en la infraestructura y el equipamiento de las Salas de Operaciones y el Centro de Equipos, en el plazo de 3 meses, con la participación de las Jefaturas del Servicio de Sala de Operaciones y Anestesia y Centro de Equipos, elaboren un plan de acción dirigidas a mejorar las condiciones de conservación de dichas áreas, tomando en consideración la existencia del proyecto de construcción del nuevo Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.
2. Giren instrucciones a la Jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, en el sentido que tomando en consideración los aspectos señalados en el hallazgo 2 del presente informe, en un plazo de 3 meses, conjuntamente con la Jefatura de la Oficina de Presupuesto, realicen las gestiones necesarias en el sentido de que aquellas partidas asignadas para las actividades de mantenimiento no utilizadas, sean destinadas al mejoramiento de quirófanos, pasillos internos, arsenal quirúrgico y centro de equipos.
3. Soliciten a la Jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, que en un plazo de 3 meses, defina un programa de mantenimiento y un portafolio de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, el cual de conformidad con los objetivos y metas, sea contemplado en la formulación presupuestaria de cada año del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, para con ello de manera programada se ejecuten dichas actividades, con la seguridad de que disponen de los recursos financieros necesarios para mantener la edificación y sus equipos en las mejores condiciones de conservación.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

4. De conformidad con los alcances del hallazgo 3 del presente informe, soliciten a la Jefatura del Área de Ingeniería y Mantenimiento que en el plazo de 2 meses, elabore un plan de ejecución de las actividades establecidas en la “Guía para implementar rutinas de mantenimiento en áreas de cirugía” de la Dirección de Mantenimiento Institucional.
5. Soliciten a la Jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, que en relación con el hallazgo 4 del presente informe, en el plazo de 1 mes, presente un informe en donde se aclaren y justifiquen las diferencias entre las tablas de Excel de ese Servicio y la bitácora manual de Sala de Operaciones, en cuanto a la atención de las Boletas de Control, Conservación y Mantenimiento. Además, de que el reporte de las boletas pendientes de atender y las reparaciones ya terminadas o atendidas se lleve en un solo registro, de manera que se establezcan procedimientos de control y verificación de los datos de esas bases de datos mensualmente, mientras se mejora el sistema de registro y control de las solicitudes de reparación.
6. Instruyan a la Jefatura de la Oficina de Activos, con el propósito de que en término de 1 mes, elabore un informe en el cual se aclare la situación de los equipos que están en mantenimiento del Área de Sala de Operaciones Hospital Dr. Max Peralta Jiménez y que se registraron en el Sistema Contable de Bienes y Muebles como faltantes, sin número de placa, en otros Servicios del centro de salud y dados de baja.
7. Giren instrucciones a la Jefatura del Área Gestión de Recursos Humanos, en el sentido de que tomando en consideración los alcances del hallazgo 1 del presente informe, en término de 1 mes, se promuevan con el personal del centro de salud, campañas de concientización sobre el adecuado uso de los recursos físicos institucionales, el cual incluya capacitación en herramientas de optimización del uso de espacios, así como actividades de control que permitan la supervisión adecuada y mejor uso de la infraestructura y el equipamiento.

#### **Gerencia de Infraestructura y Tecnologías**

8. En coordinación con a Dirección de Mantenimiento Institucional, y de acuerdo con los aspectos señalados en el hallazgo 3 del informe, en el plazo de 1 mes, elaboren un informe del cumplimiento de la “Guía para implementar rutinas de mantenimiento en áreas de cirugía”, elaborada por esa Dirección de Mantenimiento Institucional en los centros médicos con Área de Sala de Operaciones, en los cuales se establezcan los resultados obtenidos en la ejecución de la citada guía y se establezcan las acciones para mejorar la guía y su uso.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los alcances del presente informe se comentaron con Dra. Krisia Díaz Valverde y el Lic. José Mauricio Rosas Vega, Directora General y Director Administrativo Financiero Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, con el Lic. José Castro Zapata, Asesor de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías y el Ing. Juan Ramón Porras Guzmán, Jefe Área Investigación y Desarrollo del Mantenimiento Institucional de la Dirección de Mantenimiento Institucional.

La Dra. Krisia Díaz Valverde comentó lo siguiente:

*“El proyecto de remodelación de Salas se retrasado debido a que también existe un proyecto a largo plazo de un hospital nuevo y el costo es alto. Se va reforzar las reparaciones menores. El proyecto del chiller se está ejecutando actualmente a un 50%.”*

El Lic. José Mauricio Rosas Vega indicó:

*“Mucho de lo que se plasma en el informe ya se han realizado en conjunto con Ingeniería y Mantenimiento pero todavía falta concretar algunos puntos.”*

El Lic. José Castro Zapata señaló:

*“La recomendación debe ser dirigida directamente a la Dirección de Mantenimiento Institucional como instancia técnica que elaboró la guía para implementar rutinas de mantenimiento en salas de cirugía, ya que la citada Dirección debe verificar la aplicación y cumplimiento de esas guías.”*

El Ing. Juan Ramón Porras Guzmán comentó:

*“Se debe eliminar la última parte de la recomendación que dice: “... se establezcan las acciones para mejorar la infraestructura...” y cambiar por “mejorar la aplicación de la guía”.”*

## ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Arq. Randall Brenes Villavicencio  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Jesús Valerio Ramírez  
**JEFE SUBÁREA**

Lic. Edgar Avendaño Marchena  
**JEFE**

EAM/JVR/RBV/lba